

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELIO IMPORT S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año 2016 a las 16h00, en sus oficinas ubicadas en Clemente Ballén 1011 y Seis de Marzo, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ELIO IMPORT S.A., a la que concurren todos sus accionistas, y que son: a) Sra. Lidia Yolanda Fonseca Borja., propietario de 10.800. acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales equivalen a la suma de Diez Mil Ochocientos dólares; b) Señorita Paola Catalina Guajardo Fonseca, propietaria de 5.400. acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una las cuales equivalen a la suma de usd. 5.400 y, Srta. Shara Yolanda Guajardo Fonseca, propietaria de 5.400. acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, las cuales equivalen a la suma de usd. 5.400.-.

Los accionistas concurrentes, los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa que es veinte y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.- Actúa de Presidente de esta Junta, Sra. Lidia Yolanda Fonseca Borja, y como secretaria Ad-Hoc la Srta. Paola Catalina Guajardo Fonseca., con el objeto de tratar el siguiente único punto del día:

Uno: Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2015.

Dos: Conocer el Informe de la Ing. Com. María Verónica Abril Santana, Comisario de la Compañía sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2015.

Tres: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía ELIO IMPORT S.A., por el ejercicio económico 2015.

Cuatro: Nombrar Comisario para el ejercicio económico del 2016 a la Ing. Comercial María Verónica Abril Santana.

POR UNANIMIDAD, RESUELVEN: Primero.- Aprobar el Informe del Gerente General y los Estados Financieros Integrales al 31 de diciembre del 2015.- Segundo: Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2015.- Tres: Aprobar el estado financiero integral de la Compañía ELIO IMPORT S.A., por el ejercicio económico 2015, sin observaciones; destacando que el mismo registra una Utilidad antes de participación e impuestos de US \$ 31.402,72 de dicha debe ser descontado por concepto de 15% participación de trabajadores la suma de US \$ 4.710,41 debe descontarse el 22% de impuesto a la renta la suma de US \$ 5.872,31 quedando como utilidad neta el valor de US \$ 20.820,00 de la que no cabe aplicación de reserva legal por cuanto dicha cuenta contable es igual al capital contable de la Empresa, la utilidad repartible que es de US \$ 20.820,00 se destina a Reserva Facultativa.- Cuatro: Nombrar comisario para el periodo 2015 a la Ing. Com. María Verónica Abril Santana..

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de darse lectura es suscrita por todos los intervinientes, a las 18h00 del mismo día.-

LIDIA YOLANDA FONSECA BORJA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
.....  
ACCIONISTA

PAOLA CATALINA GUAJARDO FONSECA.  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

  
.....  
ACCIONISTAS